

QUADRIVIUM

Revista de la Associació Valenciana de Musicologia

ISSN 1989-8851

Depósito legal: V-476-2011

La revista *Quadrivium*, es una publicación de la *Associació Valenciana de Musicologia* que se edita anualmente el mes de noviembre. La revista acepta artículos de investigación y difusión dentro del campo de la musicología en todos sus ámbitos: musicología histórica, etnomusicología, sociología de la música, análisis musical, organología, iconografía, etc. La revista se dirige a profesionales y estudiantes de musicología y tiene como objetivo dar a conocer estudios que aportan aspectos novedosos en el campo de la musicología.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. PROCESO EDITORIAL

Los artículos recibidos serán revisados y analizados por el comité editorial de *Quadrivium* y enviados a una evaluación externa. La primera revisión tiene como objetivo asegurar que los artículos se adapten a las normas y filosofía de la revista. En caso contrario, se retornarán al autor, para que los revise y los retorne en un plazo no superior a los 15 días. Cuando el comité editorial apruebe el artículo, se realizará una evaluación externa por parte de un especialista de la materia de la cual trate el artículo. Después de esta fase, el comité editorial tomará una decisión sobre su publicación.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será externo, confidencial y anónimo. Todos los artículos recibidos serán sometidos a un proceso de evaluación externa; los evaluadores son aquellas personas que el comité editorial considera más apropiadas según su perfil profesional. A cada artículo se le asignará un evaluador. Cada evaluador tendrá que cumplimentar un informe que demuestre que el artículo es competente, o en su caso, desestimarlos. En este último caso, el evaluador deberá respetar una serie de consideraciones éticas y legales sobre la confidencialidad de la información de la cual ha dispuesto, descritas en el informe.

Después de recibir el informe de los evaluadores, el autor recibirá notificación sobre la evaluación y publicación, así como de los procedimientos para la elaboración definitiva del trabajo. No existe el derecho de apelación contra la desestimación de la publicación del artículo.

Los criterios en los que se basan los evaluadores son los siguientes:

- a) Cumplimiento de las normas editoriales, incluyendo aspectos como el número de palabras, citación de la bibliografía, criterios sobre notas a pie y citas, etc.
- b) Originalidad
- c) Presentación: organización, claridad, coherencia, lógica, etc.
- d) Utilidad y aportación al conocimiento científico dentro del campo tratado
- e) Viabilidad y validez científica: calidad de la metodología

3. PRINCIPIOS ÉTICOS EN LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDADES

3.1. La revista controlará las siguientes prácticas deshonestas:

- a) Falsificación de datos
- b) Omisión de información
- c) Plagio

3.2. La revista no acepta materiales publicados previamente. Los autores son responsables de obtener permisos para la reproducción parcial de algunos materiales (partituras, manuscritos, textos, gráficos, etc.) publicados en otros medios, así como la correcta citación de la fuente.

3.3. La revista aceptará artículos en valenciano/catalán, castellano e inglés. Los artículos con graves errores gramaticales no serán considerados para publicarse.

3.4. Los artículos se tendrán que enviar como máximo dos meses antes de la publicación de la revista, es decir, el 30 de noviembre.

3.5. Junto al artículo, en un folio separado, tiene que incluirse la siguiente información:

- a) Título del artículo
- b) Autores/as: nombre y apellidos
- c) Institución para la que trabaja, si procede. En el caso de no indicar la institución, puede incluirse la expresión “investigador/a independiente”
- d) Breve reseña curricular en catalán/valenciano, español e inglés
- e) Dirección de correo electrónico

4. ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO

4.1. Al principio del artículo se incluirá un *abstract*, en castellano y en inglés, entre 100 y 200 palabras, donde se abordarán los elementos más importantes: resultados, metodología, objetivos, etc. La revista también incluye un *abstract* en catalán/valenciano. El equipo editorial agradece que el autor lo facilite.

4.2. Al inicio del artículo también se incluirán un mínimo de tres palabras clave, en catalán/valenciano, español e inglés, separadas con punto y coma.

4.3. En las referencias bibliográficas que aparezcan dentro del texto solamente hay que hacer constar el apellido del autor —si no se ha mencionado ya en el texto— en minúscula, el año de edición de la obra referida i, si procede, las páginas que interesen, ya que los datos completos estarán en la bibliografía: (Fuentes, 2001: 209-213).

4.4. Las fuentes archivísticas irán en notas a pie de página y preferiblemente detrás de un signo de puntuación siempre que sea posible. Estas fuentes no será necesario que aparezcan citadas en la bibliografía final. Se recomienda el uso de las siglas RISM para las denominaciones de las fuentes archivísticas y de los archivos. Pueden descargarse las siglas en el web <http://www.rism.info/en/sigla.html>. Orientativamente, su ordenación ha de seguir el criterio siguiente:

- a) «Tarifa de los precios á que se han de vender las Bebidas y demás que se expresa á continuación en el Café del Teatro» (E-Bih, Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Ajuntament borbònic, III. Polític, reial, decrets, 1D-III-64, Acords de l'any 1799, 17 de maig de 1799, p. 189v)
- b) «Inventario hecho por los Marmessores y executores dejado en el testamento de Doña Germana, Reina de Aragón, de los bienes que fueron encontrados» (E-Var, Lligall 677, Caixa 1764-65, 1536)

4.5. La bibliografía se citará al final del artículo ordenado alfabéticamente en páginas separadas siguiendo los criterios siguientes:

4.5.1. Libros:

- a) Harnoncourt, Nikolaus (2003): *El diálogo musical*, Barcelona, Paidós de Música

4.5.2. Artículos en publicaciones periódicas:

- a) Lago Castro, Pilar (2001): «La Tesis Doctoral: el resultado de una curiosidad constante», *Música y Educación*, 45: 25-30.
- b) Burgess, Anthony (1990): «La hoguera de la novela», *El País*, 25 de febrero, 1- 2

4.5.3. Partes, capítulos...de un libro colectivo:

- a) Hornbostel, Eric. M. von (1905): «Los problemas de la musicología comparada» dentro Cruces, Francisco y otros (ed.) (2001): *Las culturas musicales, lecturas de etnomusicología*, Madrid, Trotta, 365-380.

4.5.4. Dos autores:

El segundo autor se introduce de forma directa, es decir, se pone primero el nombre y después el apellido.

- a) Grout, Donald Jay i Claude V. Palisca (2001): *Historia de la música occidental*, 1, Madrid, Alianza Música

4.5.5. Más de dos autores:

Se nombra el primero de la manera indicada, siguiendo la construcción «y otros».

- a) Cruces, Francisco y otros (2001): *Las culturas musicales, lecturas de etnomusicología*, Madrid, Trotta

4.5.6. Si la autoría se adjudica a una **institución** se le da el mismo tratamiento tipográfico.

- a) Universitat de València (1993): *Resúmenes de tesis doctorales*, 2 vol., València, Servei de Publicacions

4.5.7. En el caso de **citas de páginas web** se seguirá el siguiente modelo:

- a) Instituto Nacional de Estadística; Demografía y población: Cifras de población y Censos demográficos, <http://www.ine.es/>, [consulta: 4 de enero de 2009]

4.5.8. Las **Referencias de grabaciones y documentos audiovisuales** deberán aparecer en listados a parte (“Discografía” y “Filmografía”), después de la bibliografía, siguiendo los siguientes modelos:

- a) Armstrong, Louis: *The 25 Greatest Hot Fives and Hot Sevens*, CD, 1995, ASV 5171
- b) *Let's Get Lost: Starring Chet Baker*, dirigida por Bruce Weber, DVD, 1998, Little Bear Films

4.5.9. En el caso de **dos publicaciones del mismo autor**, se ordenaran de menor a mayor antigüedad. La primera de las referencias incluirá el nombre completo y todas las siguientes empezarán con cuatro guiones bajos (« ____ »):

- a) BAADE, C.R. (2008): «Music and Misgiving: Attitudes Towards Nuns' Music in Early Modern Spain», dentro WYHE C. van (ed.) (2008), *Female Monasticism in Early Modern Europe: An Interdisciplinary View*, Aldershot, Ashgate, 81-95
- b) ____ (2013): «Music: Convents», dentro *Lexicon of the Hispanic Baroque: Transatlantic Exchange and Transformation*. Austin, University of Texas Press, 240-242

4.6. El artículo tendrá una extensión entre 4000 y 8000 palabras (10-20 páginas A-4), en letra Times New Roman, 12 puntos, interlineado sencillo y línea adicional entre párrafos. Esto ha de incluir bibliografía, fotografías, notas a pie de página, partituras, etc.

4.7. Cada ilustración/figura/tabla se referenciará con un número y una correcta explicación y tendrá adjuntado un formato JPG o TIFF. En el texto en Word en-

tregado deberá incluirse la posición de la ilustración/figura/tabla y su reproducción.

4.8. Las notas se presentarán a pie de página utilizando un tipo de letra inferior (10 puntos). La llamada a las notas irá preferiblemente siempre detrás de un signo de puntuación.

4.9. Las citas textuales irán entrecomilladas dentro del texto si no ocupen más de tres líneas (« »). Evítese el uso de comillas voladas (“ ”). En caso contrario, se escribirán en un párrafo aparte, dejando el correspondiente espacio y sangría, y con un tipo de letra inferior (10 puntos) y sin comillas ni cursiva. Si se omite parte del texto se tendrá que señalar con puntos de elisión entre corchetes [...]. También se escribirá entre corchetes cualquier inciso de la persona que cita. Las citas textuales tienen que ir precedidas de la referencia bibliográfica abreviada (autor, año: páginas). En el caso de citas textuales, en un párrafo aparte y en letra 10 puntos, se pondrán a pie de página.

4.10. Otros requisitos:

- a) Utilizar formato .doc, .docx o .rtf.
- b) Utilizar una única fuente tipográfica y un único tamaño de letra (Times New Roman 12 puntos), excepto en las notas a pie y en las citas como ya se ha especificado
- c) Numerar las páginas
- d) Mantener el estilo en todos los títulos, subtítulos, etc.
 - a. Utilizar cursiva solo para remarcar extranjerismos para remarcar alguna palabra o para hacer mención de una obra musical
 - b. La negrita sólo se utilizará en los títulos
 - c. El subrayado no se utilizará ya que los usos tipográficos actuales descartan su utilidad
 - d. Los guiones cortos se utilizarán para los nombres compuestos y para indicar las páginas de la bibliografía. En cambio, el guión medio se utilizará como paréntesis

5. ENVÍO DEL ARTÍCULO

Todos los artículos se remitirán mediante adjuntos de correo electrónico a la dirección de correo quadrivium2009@hotmail.com en formato .doc o .rtf. Los autores recibirán de la revista una respuesta con el informe de evaluación externa y del comité editorial en un período no superior a los 2 meses. La revista se publicará el mes de enero. El plazo para enviar artículos concluye el 30 de noviembre. Los artículos remitidos en fecha posterior, se incluirán en la convocatoria siguiente. Para cualquier duda contactar con:

quadrivium.avamus@gmail.com.